

Guayaquil, Abril 3 del 2001

Señores
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
JETTY S.A.**
Ciudad.

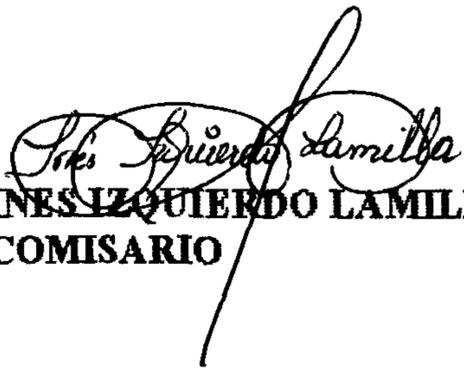
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que impone la ley de Compañías, informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía JETTY S. A.; el Balance y Anexos correspondientes al ejercicio económico de Enero a Diciembre de 2000, así como la gestión administrativa se ajusta no solo a los requisitos legales sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente, considerando que la empresa en este periodo ha obtenido una utilidad de US\$ 33.68, la misma que ha visto disminuida por la amortización del diferencial cambiario que se viene arrastrando desde el año 1999.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada, ni a los administradores, ni a los Balances y cuentas del ejercicio económico citado.

De los Señores Accionistas.

Atentamente.


INES IZQUIERDO LAMILLA
COMISARIO

4 ABR. 2001

